

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164



D. MIGUEL MARÍA EXPÓSITO

Falleció el día 9 del corriente mes

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amistades se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa que por el alma del finado se celebrará el sábado, á las 8 de la mañana, en la Iglesia de San Francisco de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1907.

POLÍTICA

EL HONOR

Bello título para un nuevo tratado de lances caballerescos!

El honor! Sudermann lo ha desentrañado en uno de sus mejores dramas, y, por no ser menos que Sudermann, el Sr. Aparicio, en funciones de vicepresidente del Congreso, lo ha santificado con la campanilla presidencial.

El incidente ocurrió hace días en la Cámara popular.

Hablaba el diputado republicano Salvatella, que, como ha dicho Junoy, es de los que se las traen; es decir, un orador en toda la extensión de la palabra. El punto á discutir eran las actas de Madrid. Salvatella acusa á Agrela, candidato conservador, de haber intervenido personalmente en la falsificación de aquéllas.

El acusado dice que los que propalaron tal especie son unos miserables calumniadores y desafía á los que después de tales manifestaciones se atreven á sostenerla.

Salvatella, dando muestras de gran serenidad y de un alto espíritu de justicia, replica al espadachín con estas elocuentes palabras.

—Su señoría quiere arreglar este asunto planteando una cuestión personal conmigo, pero yo no la acepto. Yo estoy en el deber de investigar la verdad, y después de haberla investigado, la expongo y la sostengo.

—No puede. ¡Que se calle!—exclamaban, exaltados, los diputados de la mayoría.

—Busque su señoría un giro parlamentario—insinuaba el presidente.

—No le da la gana...

El honor de un diputado es sagrado dice el presidente.—El Sr. Agrela ha desmentido bajo su palabra de honor las frases del Sr. Salvatella, y el señor Salvatella no podrá repetirlos.

—Pero, ¿es que vamos á tener necesidad de establecer aquí una clasificación de los honores?—exclamaba el Sr. Salvatella.—¿Es que el honor de un diputado vale más que el honor de una Cámara y que el restablecimiento de la verdad?

Pero el presidente, erre que erre en su concepto equivocado del honor, agitaba la campanilla y volvía á insistir en que el honor del Sr. Agrela era sagrado.

En este crítico momento el Sr. Salmerón interviene en la discusión y, encarándose con el torpe presidente, le lanza al rostro esta grave sentencia, grave y austera como la verdad misma.

—Por encima del honor—dice—está la verdad, señores diputados.

Y el incidente termina con el apóstrofe grandilocuente del sabio filósofo.

Como se ve, el tan decantado honor de estos caballeres de capa y espada, buscadores de camorra y fama, ha salido mal parado del templo de las leyes.

Aceite puro DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán, de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, Valentín Sanz número 1, esquina á Imeldo Serís. (525)

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El proceso de la bomba.—Ferrer absuelto.

Madrid 12 (21'15).

Se han confirmado los rumores públicos que acogi en mi telegrama de ayer tarde.

El Tribunal de derecho encargado de juzgar la causa de la bomba, acaba de dictar sentencia absolviendo libremente á D. Francisco Ferrer.

La noticia ha causado buena impresión.

Nakens condenado

También se han confirmado los rumores sobre la condena de Nakens, á quien se le ha impuesto la pena de nueve años de prisión correccional.

Igual sentencia ha recaído para los procesados Ibarra y Bernardo Mata. Mayoral, Martínez y Concepción Pérez han sido absueltos libremente.

¿Indulto?

Se confía en el próximo indulto de Nakens, Mata e Ibarra.

En este sentido comienzan á hacerse gestiones, que ofrecen secundar casi todos los períodos de Madrid.

El indulto se solicitará probablemente en las Cortes.

La idea ha sido acogida por elementos de distintas filaciones políticas.

Proyecto aprobado

En la sesión de hoy en el Senado ha sido aprobado el proyecto de ley restableciendo las antiguas tarifas del impuesto de cédulas personales.

La ley se pondrá en vigor inmediatamente para no retrasar la cobranza de dicho impuesto.

Interpelación Soriano

En el Congreso el señor Soriano ha proseguido su interpelación sobre los asuntos de Valencia.

El orador ha estado violentísimo con el gobierno.

Durante la interpelación se han promovido grandes escándalos, increpándose republicanos y ministeriales.

Entre Soriano y Sánchez Guerra se han cruzado grandes epítetos, suscitándose un grave incidente.

Háblase con tal motivo de una nueva cuestión personal entre dichos diputados.

Los reyes

Madrid 12(22).

Don Alfonso y Doña Victoria han salido para la Granja, donde se proponen pasar una corta temporada.

Háblase de que dentro de unos días marchará á Viena la reina Cristina.

También se irán los infantes Fernando y Teresa.

Los reyes pasarán la temporada de verano solos.

También se dice que Doña Cristina y los infantes permanecerán en Viena hasta el otoño próximo.

Mesa.

EXTRANJERO

La corona de Portugal

Dicen la Prensa Libre y la Zeit, que en los círculos que frecuenta D. Miguel de Braganza, se declara que éste como oficial que es del ejército austro-húngaro, queda ajeno á cualquiera intriga política; pero pretende saber el Zeit, que si se le ofreciera la Corona de Portugal, D. Miguel la aceptaría.

Triunfo socialista

Las elecciones que acaban de tener lugar en Baviera, han producido los siguientes cambios en los grupos políticos que componen el Landtag.

El Centro católico, que tenía 102 puestos, no tiene ahora más que 99; los liberales, que eran 23, pierden dos puestos; los independientes pierden uno, y los socialistas, que tenían 12, han llegado á 20 en la elección actual.

CUESTIÓN PALPITANTE

Como ya habíamos anunciado, en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se dió lectura de la proposición presentada por el concejal Sr. Fernández, sobre la batallona cuestión de los Puertos francos.

En nuestro interés de que la solución que se busca sea la que el patriotismo demanda, vemos con gusto que las iniciativas de nuestros municipios se ejerciten en cosas tan transcendentales para el país, procurando remedio á los males que hemos venido lamentando.

El Sr. Fernández conviene con nosotros en que hay inmoralidades que corregir y legítimas aspiraciones patrióticas que atender. De esta coincidencia de criterio sinceramente nos felicitamos.

Veán ahora nuestros lectores la moción del Sr. Fernández, que insertamos íntegra, dejando para otro día los comentarios.

Al Excmo. Ayuntamiento

EXCMO. SEÑOR:

Próximo á terminar el plazo de Arrendamiento de los arbitrios de Puertos francos de esta provincia, cree el concejal que suscribe que es llegado el momento de acudir á los Poderes públicos en demanda de una nueva organización de tal servicio que, al par que sea como el comienzo de un régimen económico semejante al existente en las provincias Vascongadas, redunde en beneficio de todos los ayuntamientos de las islas y por ende en el de todos sus habitantes.

Ya el eminente y malogrado estadista Sr. Fernández Villaverde, al presentar á las Cortes de la Nación el proyecto de Ley que modificó nuestro sistema de franquicias, así lo reconocía otorgando á esta Diputación provincial el derecho de prelación sobre cualquiera otra entidad que concurriese al concurso de arrendamiento de tales arbitrios; pero, las influencias políticas de una parte, y las desmedidas ambiciones de lucro personal, de otra, torcieron aquellos laudables propósitos y consiguieron que dicha prelación se otorgase en la Ley de 6 de Marzo de 1900 á la Asociación provincial que constituyesen los gremios correspondientes de los puertos habilitados, mermando prestigios á nuestra Corporación provincial, y dando con ello lugar á que se beneficiasen grandemente una docena (poco más ó menos) de Canarios, con perjuicio del resto de los habitantes de las islas, y á que, determinada agrupación política, encontrase en la sociedad adjudicataria un apoyo, á prueba de paciencia de accionistas, que como arma potente ha esgrimido en las luchas políticas que desde el comienzo de su arrendamiento se han sucedido.

Tal estado de cosas no debe continuarse; pues además de lo inmoral que resulta, que una sociedad mercantil entre cuyos accionistas los hay de todos los grupos políticos, se mezcle y apoye eficazmente á uno solo determinado, con perjuicio de los intereses de los demás, es notoriamente injusto que, solo algunos vecinos de las ciudades puertos de mar, se enriquezcan con los pingües rendimientos de las acciones de la Sociedad Arrendataria de los Arbitrios que en gran número poseen, y otros, la inmensa mayoría, como asimismo los vecinos de los pueblos no ribereños, sean los que á la postre sufran la carga del pago de tales arbitrios, como consumidores que son de las especies á ellos sujetas.

Como medio de reparar tales injusticias y buscando la forma en que la provincia toda se beneficie de los productos de los arbitrios de Puertos francos de estas islas, el Concejal que suscribe se permite proponer á V. S. se sirva acordar:

1.º Elevar instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la presentación á las Cortes de un proyecto de Ley que, modificando la de 6 de Marzo de 1900, en la parte de su artículo 9.º que se oponga á los siguientes bases, establezca:

A. El concierto económico con la Diputación provincial de Canarias, para que esta corporación se haga cargo, por el plazo de diez años, prorrogable por períodos de igual duración, del cobro de los arbitrios de los Puertos francos de estas islas, que aquella Ley preceptúa, entregando como cánón fijo al Estado la cantidad de un millón doscientas mil pesetas anuales.

B. La Diputación provincial de Canarias, para la percepción de estos arbitrios, habrá necesariamente de anunciar un arriendo en concurso público, al cual podrán presentar proposiciones las sociedades y empresas mercantiles formadas por españoles, con capitales españoles, establecidas legalmente, y la asociación provincial que puedan constituir las agregaciones de todos aquellos que satisfagan alguna cuota al Tesoro por contribución industrial y de comercio, rústica ó urbana, quedando prohibido que el rematante traspase sus derechos á personas ó sociedades extranjeras, ni directa ni indirectamente, aunque estén domiciliadas en España.

Este concurso habrá de sujetarse á lo que establece la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contratación de servicios provinciales y municipales, excepción hecha de la doble subasta ante la Dirección general de administración local, cuyo requisito se deja sin efecto.

C. Del producto que se obtenga en el arriendo de los Arbitrios ya expresados, atenderá la Diputación provincial al pago del cánón de un millón doscientas mil pesetas que importa el concierto con el Estado. Del exceso, si lo hubiese, que sobre esta cifra resultase de la subasta, cubrirá en primer término la Diputación las 569.961'62 pesetas que en su actual presupuesto importa el contingente repartido á los pueblos de la provincia para cubrir el déficit del mismo, librándose así de la expresada carga. Si el exceso no alcanzase á esa cifra, se prorrateará el que se obtuviera, entre todos los pueblos, en proporción á las cantidades que actualmente les están señaladas.

Si aún después de cubiertas 1.769.961'62 pesetas que importa el cánón del Estado más el contingente provincial, todavía resultare exceso entre esta cifra y la obtenida en la subasta, el sobrante se distribuirá aplicando el 25 p3 al Estado como aumento de cánón.

El 65 p3 á distribuir entre todos los pueblos de la provincia, en proporción al número de habitantes del último Censo oficial, para la construcción de casas escuelas ó caminos vecinales, y

El 10 p3 restante lo aplicará la Diputación, en proporción á sus contingentes respectivos y hasta su extinción, á cubrir los débitos que por años anteriores tengan con su presupuesto los pueblos de la provincia; entendiéndose que la parte que correspondiera á aquellos pueblos, acrecerá la que en el 65 p3 antes expresado, les haya pertenecido.

Para la aplicación en cada pueblo, de la parte que en el 65 p3 les pueda corresponder, se constituirán juntas por partidos judiciales, compuestas de todos los alcaldes de los pueblos de los mismos, presididas por los Jueces de

1.ª instancia, y en las que actuará de secretario, sin voto, el del ayuntamiento del pueblo cabeza del partido.

D. La junta de subasta para el arriendo por la Diputación de los arbitrios mencionados, se constituirá en Santa Cruz de Tenerife, bajo la presidencia del Gobernador civil, siendo vocales, como vice-Presidente, el Presidente de la Diputación, y los vice-presidentes de la misma corporación y de la comisión provincial, el Juez de primera instancia de la Capital y los alcaldes de Santa Cruz de Tenerife, Laguna, Orotava, Las Palmas, Guía de Canaria, Arrecife y Santa Cruz de la Palma, dando fe Notario público.

2.ª Que se comunique esta proposición á la Excmo. Diputación ó Comisión provincial, para si la estima aceptable, haciéndola suya, eleve igual petición al Ministerio de Hacienda con la urgencia que el caso requiere, toda vez que se han presentado ya á las Cortes las leyes de Presupuestos del Estado, con las que tiene estrecha relación el asunto de que se trata.

3.ª Que se comunique así mismo á todos los alcaldes de la provincia, por si los Ayuntamientos que presiden, adhiriéndose á la expresada proposición, acuerdan elevar instancia en dicho sentido al citado Ministerio de Hacienda con igual urgencia; y

4.ª Que se invite á todas las Corporaciones, tanto provincial, como municipales para que hagan las oportunas gestiones cerca de los poderes públicos y representantes en Cortes, al objeto de conseguir el fin que se desea, llegándose hasta el nombramiento por la Diputación, si así lo estimare conveniente, de una Comisión que en Madrid recabe tal concesión.

Salas Consistoriales de Santa Cruz de Tenerife 11 de Junio de 1907.

Lorenzo Fernández.

En 3.ª plana:

Un casamiento extraño

(Interesante novela de Jules Mary).

La prensa isleña

La Ciudad

Hablando de la batallona cuestión de Puertos francos dice este colega de Las Palmas que hoy que imperan principios descentralizadores en todos los órdenes, no sólo en las cuestiones administrativas, sino aun también, en los organismos políticos, se pretende mantener en toda su integridad á la actual Asociación y sus tiránicos Estatutos, manteniendo en Tenerife una gerencia más poderosa y avasalladora que todas las jefaturas imaginadas; un poder que tiene en sus manos la vida de todo el archipiélago, el dinero de toda la provincia, el comercio y la libertad de todos los pueblos. ¿Quién, ni autoridades, ni políticos, ni comerciantes, ni industriales, pueden defender arrestos é independencia, ante un arca que encierra cuatro millones de pesetas, repartidos sin intervención ni fiscalización posibles?

Diario de Las Palmas

Viene alborozado con motivo de la proposición del conde de Casa Valencia.

Entre otras tonterías de menos fuste, producto de su híbrida imaginación, el famoso tamborilero dice que la división de la provincia viene á resolver un problema planteado en Canarias, y antes que la opinión pública se extravíe por otros caminos y se pierdan en esta provincia las orientaciones de orden, es decir, aquellas que aconseja la opinión sensata y germinan del alma ca-

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros



SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

naría, es preciso que el Gobierno del señor Maura aborde con valentía ese problema en la seguridad completa de que, al hacer un gran bien a España y a la provincia de Canarias, en particular, las manos casi unánimes de los hijos de este Archipiélago, se levantarán, vibrantes, para aplaudir tan saludable medida de Gobierno.

En otro párrafo apura la nota romántica y dice:

"Planteadas así las cosas, hecha ya la opinión en la Corte, teniendo a nuestro lado poderosos elementos que se pronuncian por nuestra noble y justa causa, oleadas de regocijo y de esperanza invaden nuestro ser y el entusiasmo rebosa en nuestra alma."

Ni tanto ni tan poco, amado colega. **La Opinión**

Sigue ocupándose del proyecto de división de la provincia y dice:

No haga el Gobierno del Sr. Maura, con soluciones que no son nobles ni leales, burlándose de nuestra nobleza y lealtad, que los continuos disgustos tomen derroteros inciertos y sean origen de actos que amargura dejen en todos los espíritus.

El acto de Nakens

Opiniones de españoles

Marcelino Isabal

Albergar, ocultar ó proporcionar la fuga del culpable, solamente es caso de encubrimiento y motivo de castigo cuando interviene abuso de funciones públicas ó el delincuente es reo de traición, regicidio, parricidio, asesinato ó reo conocidamente habitual de otro delito.

Podrá estimarse desacertada su conducta; nadie habrá de ver en ella, sin caer en injusticia, la obra de un malvado. Nakens se ha olvidado del criminal porque ha tenido demasiado presente al hombre. Ha exagerado el alcance de la máxima "odia el delito y compadece al delincuente." Ha aplicado mal el impulso de su espíritu altruista, las excitaciones de su corazón noble y generoso. Aún no aprobando su conducta ha de estimársela inspirada en motivos que le quitan toda nota vergonzosa. Después de todo, no habrá hecho sino ensanchar la esfera dentro de la cual el legislador español ha permitido dar satisfacción á sentimientos humanitarios que, aún aplicados á criminales, ha estimado dignos de respecto.

En suma; yo que, á pensar como pienso ahora, no hubiera obrado como Nakens; yo que en ocasiones—él lo sabe—he tachado sus apreciaciones de apasionadas e injustas, no he dejado de reconocer en él, después como antes del 31 de Mayo, á un hombre honrado, de buena fé, desinteresado, veraz; digno en fin, del aprecio de sus conciudadanos.

J. Jimeno Rodríguez

Yo invito á todos á que, antes de lanzar la primera piedra moral contra el escritor radical, piensen:

1.º En la rapidez, aunque sea sólo relativa, con que hubo de adoptar una resolución, para la cual pudieron batallar en su alma tantos y tan incalculables sentimientos, con manifestaciones de las cuales nadie, ni él mismo quizá, podrá darse cuenta y concepto.

2.º En la resolución que cada uno de los que piensen, decida hoy, que habría adoptado. Bien entendido que, la moral, no podrá encontrar otra contraria á la de Nakens más que la de denunciar inmediatamente al criminal. Y después de bien meditada—ésta en todos sus aspectos diga cada uno con la mano puesta en su conciencia, y para él sólo lo pue haberla decidido.

Que Nakens había dilinuido legalmente, es cierto.—Que esa responsabilidad deba ó no exigirse... son los tribunales quienes, después de atenderlo y aquilatarlo todo, han de resolverlo. Lo que, según dice su carta sienta desde el día 31 de Mayo, le hace digno de la compasión de todos.

Compasión que no podrá faltarle tampoco, si la ley—fria é inflexible en su precepto,—motiva una sentencia que aun siendo justa—si lo es—en la aplicación al acto, de sus preceptos, no esté en armonía perfecta con los sentimientos generadores del acto.

Y en este caso, esa compasión general, podrá ser más halagadora y consoladora, que una absolución discutida. **Melchor Salá**

¿Cómo jurisprudencia? El Código está terminante! Como hombre digo que, delatar á un infeliz, decir una palabra cuando se sabe que ésta ha de ser una sentencia de muerte, es una infamia. **Odón de Buen**

Nakens ha sido víctima de su caballería sin límites, de un romanticismo exagerado.

No es un criminal, es una víctima de la fatalidad, de la consecuencia, de la bondad de la misma. **Hizo el bien sin mirar á quien.**

Cuanto le han tratado saben que aquel hombre de tan rudas formas tiene un corazón muy grande y muy hermoso.

Por lo que dice la prensa, fué demasiado oficioso, no debió salir de su casa, acompañar al criminal en su triste

peregrinación, que tuvo tan fatales consecuencias. Pero, ¿es posible á un hombre sentimental y caballero, en momentos tan difíciles, obrar con frío juicio, con serenidad de jurisprudencia?

El Código podrá condenar á Nakens; la opinión no le condenará, no puede condenarle; nadie ha de creer en la maldad de un hombre tan bueno.

EL TIEMPO

Día 12 de Junio de 1907
Temperatura máxima á la sombra 23,7
Minima 19,3
Oscilación 4,4

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Calzadilla.

Concurrieron los concejales señores Estévez, Trujillo, Delgado Lorenzo, Benítez (D. Adolfo), Acuña, Perera, Ruiz, Fernández del Castillo, Ramírez, González (D. Felipe), Rodríguez Marrero, Sicilia, Fernández (D. Lorenzo), Silito, Díaz Llanos, Benítez (D. Anselmo), Armas Clós, Guimerá (D. Camilo) y Dugour.

Lefda y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Arbitrios de Puertos Francos

Leyóse la proposición presentada por D. Lorenzo Fernández sobre la cuestión de Puertos francos, acordándose que quede sobre la mesa para discutirla en la próxima sesión, y que por la Alcaldía se invite desde luego al Presidente de la Diputación provincial, á los de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, y al de la Sociedad Económica para que, en unión de una comisión de diputados provinciales, del Sr. Alcalde y de los concejales señores Fernández, Benítez (D. Adolfo), y Pérez Soto, se discutan las bases y enmiendas que puedan presentarse.

Limpieza pública
En vista de lo deficiente que resulta el servicio de la limpieza pública y oídas las protestas de los Sres. Acuña y Fernández, se acordó que se instruya nuevo expediente á fin de proceder á la rescisión del contrato.

Médicos municipales
No siendo necesario por ahora el servicio de los dos médicos municipales interinos, nombrados durante las pasadas circunstancias, se acordó suprimir la plaza del Sr. García Ramos, continuando solamente en dicho servicio el médico D. José Naveiras y Zamorano.

Comisión
Fué nombrada una Comisión compuesta por los concejales Sres. Trujillo, Díaz Llanos, y Silito, para formular el informe pedido por el Sr. Gobernador respecto al Reglamento para el servicio de policía y conservación de los muelles y zona marítima de este puerto.

En San Andrés
Oídas las manifestaciones del señor Acuña, se acordó hacer las reparaciones precisas en unas de las calles de San Andrés, según lo solicitado por el alcalde de aquel barrio.

Recepción de obras
Con el voto en contra del Sr. Benítez y Castilla, fundamentado en las manifestaciones del Sr. Ruiz, comisionado para la recepción de las obras, se acordó recibir definitivamente las de la alcantarilla de la calle de Canales.

Teatro
Se acordó autorizar al alcalde para que previo informe de la Comisión se conceda el Teatro al barítono Sr. Giovachini, con objeto de celebrar un concierto.

En contra de la proposición que para el decorado del Teatro presenta el Sr. Roca y Mandillo hicieron uso de la palabra los Sres. Benítez y Castilla, y Delgado Lorenzo.

El asunto pasó á la Comisión para dictaminar.
Dispensario antituberculoso
Se leyó el presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto para las obras que han de hacerse en el local de la calle de Teobaldo Power, remitiéndose á la Comisión de hacienda para su estudio é informe.

Otros asuntos
Pasaron á las comisiones varios asuntos de trámite; se tomó en consideración lo expuesto por el Sr. Acuña respecto á la existencia en la población de depósitos de materias inflamables que deben desaparecer; y se levantó la sesión á las 7 de la tarde.

Nuevos vapores

Un amigo de Barcelona, nos escribe lo siguiente:

"He visto los planos del vapor *Delfin* y del nuevo que creo se llamará *Reina Victoria*; son bonitos, de más de 2,000 toneladas y 15 millas de andar. El primero tiene hoy cabida para 90 pasajeros de 1.ª y no tiene cámara de 2.ª, pero se le arreglará.

El *Africa* saldrá de Cádiz el día 3 de Julio á hacer la última expedición de la actual contrata y el día 6 saldrá el *Delfin* para empezar el nuevo servicio."

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital 1047 vapores.

En el presente mes de Junio han entrado, hasta las once de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 72.

Después de los anotados ayer, han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Chasna, español, de San Sebastián, escalas y Abona, con 31 pasajeros para este puerto.

Seagull, español, de Puerto de la Cruz, con cargamento de frutos.

Santiago, noruego, de Las Palmas, con carga general y frutos.

Amiral Exelmans, francés, de San Francisco de California, escalas y Montevideo, con carga general.

Valbanera, español, de Barcelona, escalas y Las Palmas, con carga general. 14 pasajeros para este puerto y 70 de tránsito.

Inchanga, inglés, de Natal, escalas y Cape Town, con carga general y 32 pasajeros de tránsito.

Sancho, español, de Las Palmas, Garachico y Puerto de la Cruz, con cargamento de frutos y 7 pasajeros para este puerto.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 10 con 1.504 kilos.
Lanares 1 " 16 "
Cabrias 4 " 62 "
De cerda " " "

Reses: 15 1.582 kilos.

Antonio Lecuona

BANQUERO

Casa fundada en 1869.

Oficinas, San José núm. 15.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:

A la vista 1½ por 100 anual.
A 3 meses plazo. 2 id. id.
A 6 meses id. 2½ id. id.
A 1 año 3½ id. id.

Dadas las numerosas relaciones de esta casa, se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio, en condiciones ventajosas. (536)

Efemérides canarias

17 Junio 1599. Invaden los holandeses al mando de Vander-Doex la isla de la Gomera, pero atacados por los naturales con el mayor ímpetu, favorecidos por lo accidentado del terreno, se ven obligados los invasores á reembarcarse dejando gran número de muertos.

La artillería de los fuertes hizo considerables averías á la capitana de la escuadra enemiga.

Crónica general

Asilo Victoria.—Hemos recibido atenta invitación para asistir al acto de la colocación de la primera piedra del edificio destinado al "Asilo Victoria", que tendrá lugar el día 16 del corriente, á las 5 de la tarde, en los solares donados por el Ayuntamiento de esta capital y situados en la calle de Galcerán, frente al Hospital militar.

En las invitaciones circuladas se anuncia el acto para las 13 de la tarde, en vez de las 5, error que subsanamos por indicación de la señora presidenta de dicho Asilo; á la que enviamos las más expresivas gracias, lo mismo que á las demás señoras de la Junta directiva, por su amable atención.

Obras públicas.—Con fecha 4 de este mes ha sido destinado á esta Jefatura de Obras públicas, el Ayudante 2.º y oficial primero de Administración, que se hallaba en Cádiz, D. Pedro González Perera.

—El ingeniero 2.º D. Rafael Gallejo, actualmente con licencia en Madrid, ha sido destinado á la segunda división de ferrocarriles.

Contrabando.—Siguen practicándose activas gestiones para averiguar la procedencia y destinatarios de la ginebra que trató de introducirse anteañoche por el muelle, cuyo fraude descubrieron el cabo de consumos don José Lorenzo López y el vigilante de Puerto francos D. José Alonso.

HIELO!! HIELO!!

A 20 céntimos kilo

CERVEZA, REFRESCOS, VINO DE LA MATANZA (GARANTIZADO)

TODO HELADO

MANTEQUILLA DANESA LEGÍTIMA, CONGELADA

Angel Pérez Bodría.

Candelaria, esquina á Santo Domingo

Academia.—En las de Infantería han ingresado con buenas notas, nuestro paisano D. Manuel Fernández Oliva y D. Carlos González Yustes, hijo de nuestro particular amigo y paisano D. Juan González y González, capitán de infantería.

Telegrama.—El Gobernador civil de Málaga telegrafía al de esta provincia lo siguiente:

"Habiendo desaparecido de esta provincia los subarrendadores de una mina, D. Severiano García Surano y don Ambrosio Martínez, en cuyas obras ocurrió un grave accidente del trabajo, sin cumplir dichos señores ninguno de los requisitos que la ley prescribe, interés de V. S. se sirva ordenar su busca por medio de anuncio en el Boletín y medios que disponga, informándome si residen en esa provincia los referidos patronos.

Denuncia.—Ha sido denunciado nuestro colega *La Opinión*, correspondiente al día 8 del actual, por un artículo que el Sr. Fiscal de la Audiencia considera calumnioso para el señor Gobernador civil.

Lamentamos el percance y celebráramos que no tuviera consecuencias ningunas.

Vacante.—Anúnciase la vacante de la Escribanía del Juzgado de San Sebastián de la Gomera, que ha de proveerse entre escribanos, habilitados y oficiales de escribanía, con tres años de práctica.

Para la policía.—Recomendamos al Jefe de la guardia municipal ordene á sus agentes que vigilen la calle de Duggi, donde concurren la mayoría de los chiquillos de aquel barrio, entablado frecuentes pedreas todas las noches y promoviendo el consiguiente escándalo, con exposición de los transeúntes y vecinos.

Anoche mismo utilizaron para sus juegos los adoguines sueltos en la vía por efecto de las obras para la instalación de la tubería del gas y el escándalo hasta las 10 de la noche fué extraordinario, según nos denunciaron aquellos vecinos.

Concierto.—El próximo lunes se celebrará definitivamente, en los salones de la *Sociedad Filarmónica*, un interesante concierto, en el que tomarán parte los notables artistas de ópera, Srita. Rosalía Pangrazzy y D. Miguel Giovacchini, la aplaudida sección de instrumentos de cuerda que dirige el Sr. Pozuelo y la orquesta de dicho Centro, bajo la dirección del maestro Sendra.

El programa de este ameno espectáculo circulará en breve.

Licencia.—Ha solicitado del Ayuntamiento un mes de licencia el Recaudador de arbitrios municipales, D. Manuel Ramírez.

Alaración.—Decíamos en nuestro número de ayer, que los tarros de ginebra que anteañoche se trataron de introducir fraudulentamente por el muelle, lo había conducido á este puerto el vapor *Rosario*, llegado de Sevilla y escalas.

El capitán del barco Sr. Pardosa nos ha visitado hoy, suplicándonos manifestemos que dichos tarros no han venido en su embarcación, aún cuando ayer fué registrada con tal motivo, sin encontrar indicios de ese contrabando.

En Puertos francos nos dicen que recaían sospechas de que los hubiera traído el vapor *Rosario*, como se decía ayer, pero que no se ha confirmado el hecho.

Queda complacido el Sr. Pardosa.
Suceso.—El martes último fué herido gravemente con arma blanca, en el Puerto de la Cruz, el vecino Adolfo Jordán Castilla, cuyo estado hace temer un funesto desenlace.

El agresor, Francisco Mesa García, casado, de 24 años de edad, se dió á la fuga ocultándose en el barranco de Las Arenas, desde donde divisó á la pareja de la guardia civil que lo buscaba, presentándose entonces voluntariamente y manifestando el sitio donde había enterrado el cuchillo con que hirió á Jordán. Dicha arma la recogió la guardia civil, entregándola con el detenido al Juzgado.

Aviso.—Siendo esta la estación en que numerosas personas salen de viaje para la Península y el extranjero, la Casa de Banca de D. Nicolás Dehesa nos solicita recordemos que, para evitar molestias é inconvenientes, conviene llevar Cartas de crédito que permitan cobrar las cantidades que se deseen en cualquiera de las plazas que se visiten.

Instancia.—La ha presentado en el Ayuntamiento D. Abelardo Bonnet y Torrente, solicitando se le ceda provisionalmente un local en el edificio ex-convento de San Francisco, para colocar efectos de su propiedad.

Carnicería.—Para establecer un nuevo despacho de carnes en la plaza del Mercado ha solicitado la correspondiente autorización el industrial D. Antonio García González.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPANÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros
Saldo anterior Ptas. 68.412'19
Imposiciones durante la semana (29) 4.540'
Suma Ptas. 72.952'19
Reintegros (2) 1.025'
Saldo Ptas. 71.927'19

Santa Cruz de Tenerife 9 de Junio de 1907
—J. M. Ballester, Gerente.

Registro civil

Día 12
Nacimientos
María de los Dolores Herrera y Delgado.

Valentín Sánchez Díaz.
Dolores Padrón Herrera.

Juan Gordillo Pérez.
Manuel Gordillo Pérez.
Fernando Barrera Fernández.

Defunciones
Ninguna.

Matrimonios
Ninguno.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Ley de jurisdicciones

Madrid 13 (11'50).
Los solidarios han acordado presentar á las Cámaras una proposición pidiendo que la Ley de jurisdicciones se incorpore al Código civil.

La minoría republicana ha decidido apoyar resueltamente la indicada proposición. El asunto será pródigo en incidentes parlamentarios.

Muro
Completamente restablecido su enfermedad ha salido ya de paseo el ilustre republicano Sr. Muro.

En Montpellier
Las noticias que se reciben de Montpellier acusan extraordinaria gravedad. Habíase de Regimientos insurreccionados.

La excitación en toda la comarca es inmensa.

Témense sangrientos sucesos.

Los liberales
Vuelve á hablarse de dificultades surgidas para el término que se anunciaba de la abstención de los liberales.

En los círculos políticos se comenta con ironía la desairada situación de Moret, considerándose el retraimiento de sus huestes como una nueva parodia del cuento de buena pipa (11)

Mesa.

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadernada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: *Impenya García Cruz.*

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

- Día 14 Para Liverpool, vapor *Tantée*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª
- 14 Para Liverpool, vapor *Gaudó*. Agentes Elder, Dempster y C.ª
- 14 Para Capetown, vapor *Goth*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 14 Para Capetown, vapor *Inkosi*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 15 Para Hamburgo, vapor *Itauri*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 15 Para Hamburgo, vapor *Esne*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 15 Para Las Palmas, y Río de Oro, vapor *Viera y Clavijo*. Agentes Elder, Dempster, y C.ª
- 16 Para Cádiz, Barcelona y Genova, vapor *P. de Sarrástegui*. Agentes, Viuda é hijos de La Roche.
- 16 Para el Sur de Tenerife, vapor *Carmen*. Agentes, The Tenerife Fruit Agency.
- 17 Para Las Palmas, vapor *León y Castillo*. Agentes, Elder Dempster y C.ª
- 17 Para Costa de Africa, vapor *Lucia Woermann*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 18 Para Londres, vapor *Paparoa*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 18 Para Palma, Puerto Rico y Habana, vapor *Montevideo*. Agentes, Viuda é hijo de La Roche.
- 18 Para Capetown, vapor *Miltiades*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 18 Para Río de la Plata, vapor *Petropolis*. Agentes, Hamilton y C.ª

SE VENDE VINO PURO DEL HIERRO, garantizado, a 60 céntimos el litro.
Al por mayor se hacen grandes rebajas. Candelaria, número 21.

The Lion Trading Co.

Preciosa colección de **SOMBREROS ADORNADOS**, para niñas y pollitas.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Visítad estos Almacenes.

Fernández y Padilla
Dentistas
Horas de consulta, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Valentin Sanz, núm. 1 (antes Norte).

Café y Restaurant del Casino de Santa Cruz de Tenerife
En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio a la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.
Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas a la inglesa, francesa y española.
Precios baratísimos. (520)

Se alquila
El precioso hotel, de recién construcción, calle Dr. Costa y Grijalva, número 3 (Barrio de los Hoteles.) Para informes dirigirse a la calle de Alfonso XIII, núm. 30, (antes Castillo). (536-8)

FÁBRICA DE GAS
En la calle del Castillo, núm. 76, esquina a la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas
y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.
También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos. (525)

CURAS ASOMBROSAS
¡NO MÁS REUMA!
Sin tomar medicinas de ninguna clase, ni molestar al enfermo, se cura el reuma, por muy antiguo que sea, en tres ó cuatro días.
Todos los enfermos, de reuma crónico y antiguo, que en esta Capital se han sometido a este prodigioso é inofensivo tratamiento, SE HAN CURADO RADICALMENTE.
Se dan los nombres de los enfermos curados, para que no se crea ser engaño ó bombo.
No se cobra si no se cura.
Honorarios módicos.
Se dará razón en la imprenta de este diario. (533)

Inglés
Mr. Arthur G. Spragg, Profesor de Inglés.—Clases particulares y generales. Plaza de la Iglesia, 12. (531-20)

Melocotones palmeros
frescos y hermosos, se venden desde 50 céntimos kilo, en adelante, en los cuartos números 3 y 4 del Mercado de Hierro. (526)

AVISO
SE VENDE una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna. Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Se realizan LIBROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
Viera y Clavijo, 6. (521)

Gasómetro
Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios, para la producción de GAS POBRE.
Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84. (511)

Se vende
una casa y solar inmediato, en la Cuesta, frente a la estación del Tranvía. Consolación 40 darán razón. (523-15)

Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse a la confección de bloques artificiales se solicitan trabajadores a los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:
Peones de primera . . . ptas. 2'50 al día
Idem de segunda . . . " 2'25 " "
Idem de 18 a 20 años. " 2 " "
Muchachos, según edad y condiciones.

Se vende semilla de gran producción. Noria, 23. (533)

Muebles de mimbres
Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina a la de San José.
Aprovechar la ocasión. (446)

La BOTA de PARIS
ALMACÉN DE CALZADO
Este acreditado establecimiento avisa a su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.
¡A COMPRAR BARATO! en la **BOTA DE PARIS**
Dr. Comengo, 18 y 20.

AFINACION GARANTIZADA
Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.
Darán razón: *Hotel Internacional*, calle de la Candelaria. (503)

SE VENDE

el kiosco que está instalado en el muelle, esquina a la Pescadería. En el mismo darán razón. (508)

Hy. Wolfson
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.
Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Se compran Importantes: frutos para la exportación. admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados a bordo con carta orden a los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutos embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos a bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos
Francisco Márquez Sierra.
Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340. Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende
una casa en la Cuesta en buen sitio para veranear, con aljibe. Para informes dirigirse a la Rambla de Pulido número 85. (502)

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.
El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda a todo cuanto él que lo toca quiera expresar, llegará a palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y añorada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.
Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda a los seis meses. El que de see hacerlo puede dirigirse por cartas a Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) *Antonio Fariña.*

EL AGUILA

FÁBRICA DE JARABES PARA REFRESCOS. TÁNGER.
IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos (498)

LIBROS

de venta en la Imprenta **García Cruz, San José 36.**

El Matrimonio, guía teórico práctica de los casados.—3 pesetas.
Manual de la Contribución Industrial y de Comercio. Precio, 2,50 pesetas.
Manual de la Contribución sobre utilidades é impuesto del 1 por 100 de pagos. Precio, 1,50 pesetas.
Código civil (encuadernación lujosa). 4'50 pesetas.
Ley Municipal; (encuadernada), precio, 2'50 pesetas.
El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo la Iglesia; (encuadernado). Precio, 2,50 pesetas.
A 2 pesetas
Memorias de una cortesana, Eduardo Zamacois.
Gramática italiana.
Gramática francesa.
Carcajadas, aachivo de la alegría.
Memorias de un fraile, Fray Gerundio.
A 1'50 pesetas
El italiano sin maestro.
El alemán sin maestro.
El francés sin maestro.
El inglés sin maestro.
A 1'25 pesetas
Oráculo de Napoleón ó sea el Libro de los destinos.
Las mil y una noches.
El genio del cristianismo, por Chateaubriand.
Los Mártires ó el Triunfo de la Religión Cristiana, por Chateaubriand.
A 1 peseta.
Arte de saber vivir, prácticas sociales, recopiladas por Carmen de Burgos.
Jesucristo nunca ha existido, por E. Bossi (Milesbo).
La Montaña, por Eliseo Reclús.
La Religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.
El mal del siglo, Max Nordau; 2 tomos.
Malos amores, por Felipe Sassone.
La filosofía del Amor, Pablo Mantegaza.
De la Alemania, por Enrique Heine; dos tomos.
Los enigmas del Universo, por Ernesto Haeckel; dos tomos.
Los Problemas Sociales, por Enrique George.
La verdadera vida, por León Tolstoy.
La novela de la sangre, por Carlos-Octavio Bunge.
Ensayos de crítica é historia, por A. Nin Frias.
El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine.
La doncella, por Voltaire.
Crónicas demoleadoras, por José Prat.
Arroz y tartana, por V. Blasco Ibáñez.
El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine; dos tomos.

El origen de la tragedia, Nietzsche.
Muecas humanas, Roberto Bracco.
El tablado de Arlequín, Pío Baroja.
Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.
Los espectadores, por Enrique Ibsen.
Los Problemas del alma, Laugele.
Los Problemas Sociales, por Enrique George.
Humano, demasiado humano, por F. Nietzsche.
El dolor universal, Sebastián Faure; dos tomos.
La resurrección de los dioses, por Dimitri Merejkowski; dos tomos.
Los horrores del absolutismo, por José Nákens.
La Genealogía de la Moral, Nietzsche.
Cuadros históricos de la Revolución francesa, por Chamfort.
La Conquista del pan, P. Kropotkine.
El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.
Las ruinas de Palmira, por Volney.
Precios, Salarios y Ganancias, por C. Marx.
Alma Social, por Sebastián Gomila.
Noli me téngere (el país de los frailes), por José Rizal.
La moral del cura, por P. Praycourt.
El Arte y la Democracia, por Ugarte.
El Anticristo, por F. Nietzsche.
El asno de oro, por Apuleyo.
El Capitán Richerd, A. Dumas (padre).
De mi cartera, Fernando de Urquijo.
Así hablaba Zorrapastro, por el Comandante *.
El sueño del Papa, por Victor Hugo.

A 50 céntimos.
¿Quiere V. hablar italiano?
¿Quiere V. hablar francés?
¿Quiere V. hablar inglés?
¿Quiere V. hablar alemán?
Enfermedades venéreas.
Secretos de la alcoba.
El aborto.
El embarazo y el parto.
Impotencia y esterilidad.
Vicios secretos.
Dos horas en cocher.
La casta María.
Los baños de Anita.
Marte y Venus.
Vicios secretos.
El embarazo y el parto.
El aborto.
Secretos de la alcoba.
Todas las obras de Paul de Kock.
Juegos de manos y de baraja.
El Secretario de los amantes.
Abelardo y Eloisa.

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principalde esta Capital.
Para detalles é informes dirigirse a D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

Miróle en silencio Montescourt durante algunos minutos, y luego a quemarropa le preguntó:
—¿Tienes que decirme alguna cosa?
—Sí.
—¿Y por qué vacilas? ¿De qué se trata?
—Tenéis razón, con un amigo como vos hago muy mal en vacilar; se trata de mi casamiento.
—¿Quieres casarte?
—Sí.
—Haces muy bien, sobre todo si encontraste una joven que te convenga.
—Encontré algo mejor que eso; no una mujer que me conviene, sino a la que amo con toda mi alma.
—¡Oh! ¡Oh! Permíteme que te diga, que amotrándose de tí, me sorprende de una manera extraordinaria.
—Y sin embargo, nada más cierto.
—Entonces es un nuevo milagro que hay que añadir al activo del amor, ¿puedo ser te útil en alguna cosa?
—No puedo casarme sin que intervengáis.
Irguióse Montescourt, y su cara adquirió durante un momento la expresión de la cólera y la inquietud. Quedáronse ambos silenciosos, y pasados unos segundos dijo el Conde:
—Me dijiste que sin mí, ¿qué quisistes dar a entender?
—Que sois el padre de la que amo, señor de Montescourt, y tengo el honor de pedirlos la mano de la señorita de Marcelina.
—¡Estás loco ó borracho!
Púsose Daguerre tan pálido como un cadáver, y cogiendo la mano del señor de Montescourt, la estrujó entre sus dedos de coloso.

mente á que Juan Daguerre fijase su mirada en Marcelina.
Está en la edad de casarse, es muy linda, necesita un marido, pensó. ¿Por qué no he de ser yo?
Visitaba al Conde con poca frecuencia, pero su padre había sido muy amigo de Montescourt, y éste consagró al hijo algo de la amistad que tuvo con el anciano caballero de Morienvall.
No era suficiente esta ligera amistad, porque encurado Montescourt en su quinta, y con su carácter hurafío, no se entregaba á grandes arranques, pero, por poca que fuese, bastaba para permitir á Daguerre presentarse en Benavant con creciente regularidad para lograr que se fuesen acostumbrando á su presencia.
En un principio vió el Conde la cosa no con muy buenos ojos, empero recordando la amistad que tuvo al padre, soportó la presencia del hijo.
No era más lo que deseaba Daguerre, que no pecaba por exceso de orgullo, lo que deseaba era acercarse á Marcelina, verla, deslumbrarla, y conseguir que le amase.
Tanta era la soledad de Benavant y tan triste y abandonada la vida en aquel rincón de la Brenne, que Juan Daguerre fué el primer joven con quien Marcelina trató.
Deseoso de llevar adelante su conquista, mostróse Daguerre muy cariñoso y alegre, y sobre todo, muy atento, especialmente en aquellas ocasiones en que el Conde no se hallaba presente.
Si estaba el Conde de Montescourt delante, su mirada severa y su rostro frío imponían á Daguerre, que se encontraba poco á gusto á su lado.
En los primeros tiempos, las visitas de Daguerre á



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE JUNIO

DESTINO	VAPOR	Día	
Londres	Moravian	13	
	Paparoa	17	
	Arawa	19	
	Waimate	18	
	Maori	21	
	Inyati	21	
	Dover Castle	21	
	Corinthic	19	
	Ascensión y Santa Elena	Goth	14
		Inkori	14
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Dunluce Castle	27	
	Turakina	20	
Cape Town y Puertos de Australia	Miltiades	18	
	Itauri	15	
Hamburgo	Esne	15	
	Cap Frio	21	
	Eleonore Woermann	23	
	San Nicolás	23	
	Rugia	23	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lucie Woermann	17	
	Edward Woermann	19	
	Ascan Woermann	22	
	Irma Woermann	28	
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Petropolis	18	
	Nitokris	21	
	Entericos	23	
	Ilyria	24	
	Etruria	24	
	Corrientes	29	

NOTA.—Se replica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay

Cape Town Hobart Wellington N. Z.

Cape Town y Puertos de Australia

Hamburgo

Puertos de la Costa Occidental de Africa.

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

Para Londres, vía Madera
El hermoso vapor inglés

Morocco

saldrá el 14 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.
Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE-SATRÚSTEGUI	16	Montevideo y Buenos Aires.
MONSERRAT	21	Cádiz y Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
BUENOS AIRES	1 Julio	Santa Cruz de la Palma.
M. L. VILLAVERDE	1 Julio	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés
Sabor
de 5000 toneladas, saldrá de este puerto el 29 de Junio directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Precio de pasaje para la Habana:
Primera . . . 545'85 pesetas.
Segunda . . . 440'85 "
Tercera . . . 181' "

El magnífico vapor correo inglés

Segura
de 4500 toneladas llegará á Santa Cruz el 13 de Junio con destino á

Vigo, Coruña, Bilbao y Southampton con hueco disponible para algunos pasajeros y carga.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo, 84.

R. P. Houston & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Hyantes
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Junio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 1 pasajero de 1.ª clase y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo 84.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo

Savoia

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 19 de Junio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase.

El magnífico vapor correo

Velenzuela

de 4000 toneladas, deberá llegar á este puerto el día 21 de Junio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para varios pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Los Agentes,
T. MARCO Y C.ª—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

El magnífico vapor correo inglés

Batanga

de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Junio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Fautee

de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase, 35 de 2.ª, 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes,
Elder, Dempster & Co.
Castillo, 84.

El Progreso Agrícola

DE TENERIFE

F. de Masy y C.ª (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero químico-agrícola, ex-director de la escuela oficial de Vilborde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.

Análisis de tierras, aguas, abonos, etc.
Caldos bordeles y polvos insecticidas.
Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración.

Gerencia Alfonso XIII, número 3 (antes Castillo). (523 a)



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Para Marsella directamente

El magnífico vapor francés

France

saldrá de este puerto el día 24 de Junio.

Tiene hueco para 1000 huacales de plátanos sobre cubierta.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
T. Marco y C.ª S. en C.
Dr. Comenge 1

El magnífico vapor correo inglés

Gando

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes, Elder, Dempster & Co.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

Cartulinas para tarjetas de visita.

Cartulina blanca, en hojas.

En la Imprenta García Cruz.

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sincompetencia.

Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc.
No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Sellos de Cauchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc., con los escudos que les pertenezcan. Se admiten encargos en esta Imprenta.

COCOS

En el vapor Miguel M. Pinillos, llegado el 6 del actual de la Habana, acabo de recibir una importante remesa de COCOS DE PUERTO RICO, superiores, los que se hallan de venta en el nuevo Mercado de Hierro, puestos números 19 y 20 de Francisco Tello. (531-15)

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' "
Extranjero, semestre 12' "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 "
En la tercera id. la id. id. 5 "
En la cuarta id. la id. id. 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36
TELÉFONO NÚM. 164.

IMPENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ, 36

la quinta fueron una distracción para Marcelina, y esto no debía extrañar, porque la presencia de un extraño era un cambio completo en su vida.

Fijábase mucho Daguerre en la joven, llevándola flores y enviándola pichones de una raza muy escogida para demostrarla que se acordaba de ella, y la dirigía tiernas palabras en voz baja, haciendo lo posible para confiarla secretos sin importancia para penetrar poco á poco y de esa manera en su intimidad.

Así, insensiblemente, la presencia de Daguerre fué primero origen de una alegría, más tarde convirtióse en una necesidad, porque pensaba en él cuando no estaba presente, y acechaba su llegada en los días en que acostumbraba á visitarles.

Un día llamóla la atención el que se ponía muy nerviosa si tardaba Daguerre, y así llegó otro en que se echó á llorar al ver que pasaban las horas y dejó de ir.

De ese modo empieza el amor, y Marcelina amaba. Daguerre era demasiado astuto, y sobre todo, tenía un interés tan grande en que le amasen, que no dejó de apercibirse de todo, y paulatinamente fuese mostrando más audaz y atrevido, pidiendo y obteniendo citas.

Siempre que iba á Benavant sabíalo de antemano Marcelina, que le salía á esperar en el bosque de picos, y allí se detenían hablando con mucho secreto.

Decíala Daguerre que la amaba con toda su alma y que no tenía más deseo que el de obtener su mano, y que esto le haría el más feliz de los hombres, colmando todas sus ambiciones.

Estrechábalas contra su pecho en el momento en que se despedía de ella, y Marcelina, apoyaba la cabeza en su hombro, besándola Daguerre, en el pelo ó en la frente, y nunca un beso más ardiente que los otros

despertó la curiosidad de la joven ó la asustó, porque su alma virginal estaba tranquila.

Un día en que se encontraron al lado del estanque, la preguntó:

—¿Me amáis, Marcelina?

—Con toda la energía de que es capaz mi corazón, ¿acaso tengo necesidad de decirlo? ¿no estáis seguro de ello?

—¡Es tanto, lo que agrada el oíroslo repetir!

—¡Os amo!... ¡Os amo!

—Voy á ver á vuestro padre para pedirle vuestra mano.

—Id, Juan, que no creo que os la negará. Aquí os espero, mientras tanto rezaré para que lo consigamos. Juan Daguerre se encaminó hacia la quinta.

No estaba muy seguro acerca del éxito de su empresa á pesar de lo que le había dicho Marcelina, pues conocía la rigidez y rectitud del Conde.

Era éste de esos hombres leales hasta el exceso y que no ocultan jamás su pensamiento.

Mandó Daguerre que pasasen recado al Conde, y al entrar, por más que habría querido dar pruebas de mucha serenidad, quedóse turbado.

¡Iba á mentir á aquel hombre, á aquel padre, diciéndole que amaba á su hija, cuando su corazón era incapaz de amar, y no era un casamiento lo que deseaba, sino ante todo hacer un buen negocio?

El Conde recibió cordialmente á Daguerre.

Ocupábanse ambos de los trabajos agrícolas, y como era natural, la conversación recayó en los primeros momentos sobre los rendimientos de la tierra y las cosechas, hasta que de pronto Daguerre se quedó callado.